

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

SOLVENTIS EOS EUROPEAN EQUITY, FI (Código ISIN: ES0117106007)

Nº Registro del fondo en la CNMV: 5164

La Gestora del fondo es SOLVENTIS S.G.I.I.C., S.A. (Grupo: SOLVENTIS)

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE EURO.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice EUROSTOXX-50..

Política de inversión: El Fondo tendrá una exposición mínima a RV del 75%. Como mínimo un 75% de la exposición a RV, se invertirá en emisores europeos de la Zona Euro, el resto podrá ser invertido en emisores europeos no de la Zona Euro.

Se invertirá en valores de alta, mediana y baja capitalización bursátil.

El resto de la exposición se alcanzará en activos de RF, pública o privada (incluyendo depósitos a la vista o con vencimiento inferior a 1 año en entidades de crédito de la UE o de estados miembros de la OCDE), siendo el rating mínimo de sus emisores BBB+ (S&P) y equivalentes, correspondiendo al menos con una calidad crediticia media.

La duración media de la cartera de RF será inferior a 10 años. Los emisores de los activos de la RF serán procedentes de la Zona Euro.

La Sociedad puede invertir hasta un 10% en acciones y participaciones de IIC financieras, armonizadas o no, que sean activo apto, pertenecientes o no al grupo de la SGIC. La exposición total a riesgo divisa podrá alcanzar como máximo un 30%.

El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

El fondo no invertirá de manera significativa en emisores de países emergentes.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia Diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 16:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de inferior a 5 años.

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN

Riesgo Menor Riesgo Mayor
←-----→
Remuneraciones normalmente menores Remuneraciones normalmente mayores

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Otros riesgos con importancia significativa no recogidos en el

Riesgo de crédito:

Es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y del interés.

Riesgo de liquidez:

Puede influir negativamente en la liquidez del fondo y/o en las condiciones de precio en las que el fondo puede verse obligado a modificar sus posiciones.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? El Fondo tendrá una exposición mínima a Renta Variable del 75%. Como mínimo un 75% de la exposición a Renta Variable, se invertirá en emisores europeos pertenecientes a la Zona Euro.

GASTOS

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del Fondo a lo largo de un año

Gastos corrientes:	1,56%
--------------------	-------

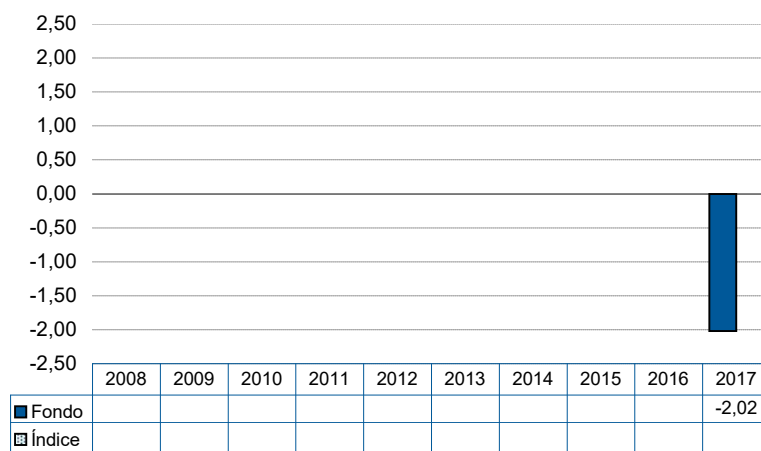
Los gastos corrientes son los soportados por el fondo en el ejercicio 2017. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro.

Gastos detraídos del Fondo en determinadas condiciones específicas

Comisión sobre resultados:	9,0% sobre resultados positivos anuales del fondo
----------------------------	---

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

RENTABILIDAD HISTÓRICA



- Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.
- Los gastos corrientes, así como, en su caso, la comisión de resultados, están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica y no incluye el efecto de las posibles comisiones de suscripción y/o reembolso.
- Fecha de registro del fondo: 19/05/2017.
- Datos calculados en euros.
- Datos actualizados según el informe anual disponible.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

El depositario del fondo es SANTANDER SECURITIES SERVICES, S.A. (Grupo: SANTANDER)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser "&" consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano).

El valor liquidativo del fondo se puede consultar en Boletín Oficial de Cotización de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid y en la página web www.solventis.es.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 19/05/2017 y está regulado por la CNMV.

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 13/04/2018